



## ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS

### Servicio de Sanidad Vegetal

#### Periodo del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2005

### HORTALIZAS

**Orugas de lepidópteros.-** Tanto *Helicoverpa* como *Ostrinia* han entrado ya en diapausa o parada invernal, por lo que no van a producir nuevos ataques en los cultivos hasta la próxima primavera. Las *Spodopteras*, tanto *exigua* como *litoralis*, están reduciendo rápidamente su presión sobre las plantaciones, habiendo desaparecido totalmente como problema en muchas zonas.

En tomate, los camelleros, especialmente *Plusia chalcites*, siguen viéndose en algunas plantaciones, aunque al alargarse sus ciclos el control se mantiene durante más tiempo, con escasos daños.

*Plutella* en brócoli y coliflor es el único lepidóptero que se mantiene en plena actividad, especialmente en la zona del Valle del Guadalentín, aún sin grandes problemas para el cultivo, aunque hay que vigilar los momentos de formación de las pellas, ya que podría provocar mermas de calidad en los mismos.

En el caso de la alcachofa, el taladro "*Gorthyna* o *Hydroecia xanthenes*" va a iniciar su único periodo de vuelo y apareamiento del año en los próximos días. Tras este, realizará las puestas sobre las plantaciones, siendo previsible que la eclosión de huevos se produzca entre mediados o finales de diciembre y mediados de febrero. Puesto que el único momento que se puede controlar de forma eficaz esta plaga es durante la fase de eclosión de los huevos, ya que las orugas penetran muy rápidamente al interior de la planta, donde se hacen inaccesibles a los tratamientos, se avisará cuando se inicie ese periodo.

### FRUTALES

**Tratamiento de invierno.-** En las variedades extratempranas de melocotoneros, nectarinos y albaricoqueros, dado que su floración se puede presentar a primeros del mes próximo, será conveniente ir realizando los tratamientos de invierno. Estos tratamientos se realizan para eliminar formas invernantes de plagas como huevos de pulgones, araña roja, cochinillas como piojo de San José y Parlatoria, larvas invernantes de orugas y enfermedades causadas por hongos tales como oidio.

Por lo tanto, es recomendable realizar este tratamiento si la incidencia de algunas de estas plagas o enfermedades ha sido elevada durante la campaña pasada. Para ello, aconsejamos elegir de entre las siguientes materias activas, teniendo en cuenta los parásitos a combatir y su eficacia sobre los mismos:

<b>Plaga</b>	<b>Polisulfuro de Calcio</b>	<b>Aceite de verano</b>	<b>Aceite de invierno</b>
Piojo S. José	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XXX</b>
Araña roja	<b>X</b>	<b>XX</b>	<b>XXX</b>
Pulgones	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>XX</b>
Oidio	<b>XX</b>	--	--

Eficacia: -- Nula; **X** Baja; **XX** Buena; **XXX** Muy buena.

Los aceites de invierno y los de verano se podrán utilizar mezclados con los fosforados autorizados en cada cultivo.

Los tratamientos de invierno deberán retrasarse lo máximo posible, pero no sobrepasando los "estados fenológicos" y dosis que se indican en las etiquetas.

En los frutales de hueso sería conveniente añadir al tratamiento **Oxicloruro de cobre del 50%** a la dosis de 0,5%, sobre todo en aquellas plantaciones donde no se realizó el tratamiento a caída de hoja. (NO MEZCLAR CON POLISULFURO, ya que presenta problemas de incompatibilidad y fitotoxicidad).

## **RECOMENDACIONES PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS DE INVIERNO.**

En el tratamiento de invierno deberán tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones, con el fin de conseguir la máxima eficacia con el menor riesgo, tanto para el cultivo como para el aplicador:

- Mojar muy bien todo el árbol, utilizando equipos con la suficiente presión que permita alcanzar las partes más altas.
- No tratar en días de lluvia, ni con temperaturas inferiores a 5° C.
- Elegir los productos en función de los parásitos a combatir.
- Respetar las recomendaciones dadas en las etiquetas de los productos, tanto en las dosis a utilizar como en los "estados fenológicos", a fin de evitar posibles fitotoxicidades.
- Evitar derivas que puedan afectar a cultivos colindantes.
- El Polisulfuro debe utilizarse solo, sin mezcla con aceites, y deberán transcurrir como mínimo 20 días entre su tratamiento y la aplicación de aceites.

## **CÍTRICOS**

**Mosca de la fruta.**- El nivel de capturas de adultos de Ceratitis es prácticamente nulo en la mayoría de las zonas y es previsible que la plaga deje de tener repercusión sobre el cultivo, salvo enclaves singulares ubicados en zonas muy cálidas y protegidas.

## TRATAMIENTOS PARA EVITAR LA CAIDA DE FRUTOS EN CULTIVOS DE NARANJAS.-

Las variedades de naranjas tipo Navel y otras, suelen tener problemas de caída de frutos a partir de cierto estado fisiológico de madurez, y también, a partir de estas fechas, a causa de los fuertes vientos frecuentes en la época.

Estas caídas suelen estar propiciadas por la formación de la **capa de abscisión** en el pedúnculo de forma prematura, lo que puede dar lugar a graves mermas en la cosecha. Para paliar tales caídas, pueden realizarse aplicaciones de productos hormonales formulados a base de 2-4D. Los problemas que tenían este tipo de aplicaciones han sido solventados, por lo que pueden ser usados sin riesgos.

El proceso de revisión de materias activas de formulados fitosanitarios que está llevando a cabo la UE, provocó en su momento que los productos formulados con 2-4D, sustancia hormonal con uso principal como herbicida y que también se utiliza para los tratamientos anticaída de fruta en naranja, quedase entonces para estos últimos usos con un Límite Máximo de Residuos autorizado (LMR) muy bajo, el Límite de Detección (LD), por lo que el uso de tales productos habría planteado problemas de rechazo de fruta en los países donde se exporta la fruta.

Las negociaciones llevadas a cabo posteriormente tuvieron como consecuencia el que se aprobase por la Comisión un nuevo LMR para la materia activa 2-4D para su uso como producto anticaída de frutos de naranja, elevándolo hasta **1 ppm**, de forma que su utilización en estos momentos no implica riesgo alguno, siempre que se respeten las dosis y momentos de aplicación, así como las demás instrucciones que figuran en la etiqueta de los formulados, además de las buenas prácticas agrícolas.

En cualquier caso, como recordatorio general, a la hora de usar estos productos conviene tener en cuenta las recomendaciones básicas para su uso, además de las que puedan figurar en las etiquetas de los envases, entre las que podemos destacar:

- **Respetar** escrupulosamente los plazos de seguridad, dosis y variedades recomendadas en las etiquetas. Dado que tales productos pueden ser aplicados como herbicidas, (solo varía la dosis), debemos vigilar que esta sea la adecuada.
- Los **resultados** obtenidos sobre una variedad determinada, **no son extrapolables** a todas las demás, en las que puede haber un comportamiento diferente del producto.
- **Bajo ningún concepto se aumentará la dosis**, esperando mejor eficacia de tal aumento.
- **La eficacia de las aplicaciones puede variar** dentro de un mismo cultivo en función del estado vegetativo en que se encuentre el árbol, así como de la edad de las distintas plantaciones.
- En caso de **plantaciones cruzadas** de naranjos con frutales u otros cultivos, se evitará que el caldo de aplicación llegue a estos árboles ya que podría afectarles.
- Se **evitará la deriva** del producto en todos los casos hacia cultivos colindantes, especialmente si se trata de hortalizas.

- Las **lluvias** en las primeras 48 horas después de la aplicación pueden mermar los efectos pero **no se debe repetir el tratamiento** bajo ningún pretexto.

- **La presión de trabajo deberá ser inferior a 5 atmósferas.** En todos los casos deberá tenerse en cuenta la **Orden Ministerial de 8-10-73** sobre aplicación de sustancias hormonales, que regula los aspectos más importantes sobre el particular.

En todos los casos, deberá evitarse que los equipos utilizados en la aplicación de productos hormonales, sean posteriormente utilizados para otras aplicaciones **sin haber sido lavados con intensidad y repetidas veces**, con el fin de evitar daños en cultivos sensibles a los citados productos. Los restos de caldo y del lavado de los equipos, deberá ser controlado para evitar que se deposite en zonas no convenientes, sobre cauces de agua, cultivos, etc.

## **VID**

**Labores de poda.**- Continúan realizándose las labores de poda en todas las zonas, tanto sobre uva de mesa como sobre viña. Es conveniente tener en cuenta que esta labor no debe realizarse en tiempo lluvioso, ya que favorece la proliferación de enfermedades que afectan a la madera y que contaminan la planta a través de las heridas de poda, que no cicatrizan adecuadamente en estas condiciones.

**Castañeta.**- En uva de mesa, continua el vuelo de adultos de la plaga y ha comenzado la realización de puestas en campo, preferentemente en las plantas más viejas y siempre bajo las cortezas. Recordamos que una vez finalizada la puesta (finales de diciembre), una buena labor de lucha contra la plaga, pasa por realizar un descortezado concienzudo de la planta y posterior quemado de los restos, con el fin de eliminar la mayor cantidad posible de huevos. Los que no se marchen con las cortezas y queden en la madera al descubierto, serán depredados en pocas horas por hormigas, arañas, etc., colaborando así al control de la plaga.

La Alberca, 5 de diciembre de 2005